de dhos Nueve q.tos y se encarga
a dhos Cav.ros Comiss.os Continuen las
delexenzias en dho auasto, y se
Continue el Corr.or dho auasto por
si ay Persona q. lo haga con mayor
Combenienzia de esta Re Publica y
haciendola se de q.ta a esta ruego =

Fran.co Bravo
Ruiz Soler

En la Muy N.e y muy leal Ciud.d de
Lorca en treinta dias del mes de
Marzo de mill y setezientos años
se juntaron a Conzejo los S.res Lorca Jus
tizia y Regim.to della en las salas de
su ayuntam.to para conferir cosas de
ser.o de su Mag.d bien y utilidad de esta
Re Publica es a saber el S.r Don Diego
Albuz q. q. leones Cav.o del Rhorden de
S.n Thiago theniente de Corregidor de esta ciud.d
y los S.res Don Fran.co Bravo Ruiz Soler
Alferez ma.or Don Diego leones ma.or Al
guazil ma.or Don Fran.co Ruiz Matheos